



## CIRCULAR EXTERNA No. 34 DE 2021

**FECHA:** Bogotá D.C., 21 de julio de 2021

**PARA:** INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

**ASUNTO:** CIERRE ACCESO DE MEDIANO PRODUCTOR A LA LEC " REACTIVACIÓN ECONÓMICA "AFECTACIÓN POR ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO - PARO NACIONAL 2021"

Por medio de la presente Circular se informa que debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para otorgar subsidio a la tasa de interés para **Medianos Productores** en la Línea Especial de Crédito – LEC "Reactivación Económica" – **Bolsa Notorias alteraciones del orden público que afecten gravemente la producción o la comercialización de las actividades agropecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, zocría y pesqueras – Paro Nacional 2021**", descrita en el numeral 1.2 del Capítulo Quinto del Título Cuarto del Manual de Servicios, se cierra a partir de la fecha el acceso de nuevos créditos de este tipo de productor al mencionado segmento.

Los créditos presentados a través de AGROS hasta la fecha para este tipo de productor, en esta bolsa, se atendieron en orden de presentación por parte del intermediario financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal. Lo anterior de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas*.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y/o la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,

**Nancy Esperanza Montaña Molina**  
Secretaria General – Representante Legal